

**HECHO ESENCIAL****EMPRESA NACIONAL DE AERONÁUTICA DE CHILE – ENAER**

El Bosque, 13 de Marzo de 2018

Conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 y de acuerdo con el inciso cuarto del artículo décimo (transitorio), de la Ley N° 20.285, se informa que con fecha 06 de marzo se han reexpresado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, incorporando en ellos los efectos de la reevaluación del ítem Propiedad, Planta y Equipos, sobre la base de los valores contabilizados al 31 de diciembre del año 2014. Como resultado de lo anterior, se han registrado ajustes retroactivos a la fecha de tasación por un total neto de MUSD 8.111. Para el año 2016, el efecto en resultados del ajuste por revaluación fue de MUSD 2.157.

De la misma manera se ha modificado la memoria anual de ENAER, correspondiente al año 2016, en la parte pertinente a los estados financieros.

Saluda a US.

  
  
**HENRY CLEVELAND CARTES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO****DISTRIBUCIÓN:**

1. Comisión para el Mercado Financiero (Sistema SEIL) ✓
2. Subsecretaría de Defensa, Ministerio de Defensa Nacional (Info.)
3. Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.
4. ENAER – Dirección Ejecutiva.
5. ENAER – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
6. ENAER – Gerencia de Finanzas.
7. ENAER – Fiscalía.
8. ENAER – Registratura Central.

HCC/LPS/HAM/